

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 02/03/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00203-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JORGE ENRIQUE HOLGUIN GONZALEZ, JOSE EBELIO HOLGUIN ESCALANTE, MARIA NIDIA GONZALEZ DE HOLGUIN, GLORIA CRISTINA HOLGUIN Y OTROS	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION, RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	01/03/2023	Auto obedézcase y cúmplase	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, mediante auto interlocutorio del 24 de enero de 2023, por la cual se confirma el auto interlocutorio No. 463 del 10 de junio de 2022 proferido por este Despacho y que niega la reforma de la demanda por extemporánea. Conforme con lo expuesto, continuar con el trámite del proceso.	 
2	76001-33-33-021-2017-00316-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	NORA CECILIA JURADO CORTES, JHON FREDDY MARULANDA JURADO Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-FUERZA AEREA COLOMBIANA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	01/03/2023	Auto requiere	SE REQUIERE a la parte demandante para que, en un término de diez 10 días hábiles, radique ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca la documental solicitada en el Oficio No. DJ23078 DMOL del 27 de febrero de 2023 y allegue a este Despacho la constancia de tal actuación.	 
3	76001-33-33-021-2018-00186-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LEONARDO LUIS DURAN FLOREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/03/2023	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO al demandante de los documentos obrantes en el archivo digital denominado 0019. propuesta conciliación .	 
4	76001-33-33-021-2018-00207-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COLPENSIONES	DARIO CASTRO NOREÑA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/03/2023	Auto obedézcase y cúmplase	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, mediante auto interlocutorio del 18 de noviembre de 2022, por la cual se revoca el auto interlocutorio No. 746 del 05 de septiembre de 2022 proferido por este Despacho y que rechazó la demanda instaurada por COLPENSIONES. Conforme con lo expuesto, continuar con el trámite del proceso.	 

5	76001-33-33-021-2022-00009-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ALBA CECILIA RAMIREZ PAZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTRO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/03/2023	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRER traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto	
6	76001-33-33-021-2023-00007-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	CARMEN ELENA MARTINEZ PAYAN	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	01/03/2023	Auto inadmite demanda	INADMITIR la demanda presentada por la Sra. Carmen Elena Martínez Payan identificada con cédula de ciudadanía No. 31.251.526, en contra de la NACIÓNRAMA JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	
7	76001-33-33-021-2023-00050-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	LUZ STELLA CASTAÑEDA RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/03/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta, a través de apoderado judicial, por la señora Luz Stella Castañeda Ramirez contra la Nación Ministerio de Educación Fomag y el Departamento del Valle del Cauca	